

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de este miércoles

Se modifican la estructura orgánica del Departamento de Fomento y los estatutos del Servicio Navarro de Empleo, y se nombra un registrador de la Propiedad

Miércoles, 20 de marzo de 2013

Modificación de la estructura orgánica del Departamento de Fomento

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral que desarrolla la estructura orgánica del Departamento de Fomento conforme a los cambios introducidos en junio de 2012, cuando quedaron reducidas de tres a dos las direcciones generales que lo integran.

En concreto, la nueva estructura orgánica reduce de 83 a 80 el número de unidades. Mantiene el mismo número de servicios (9), incrementa de 27 a 28 el número de secciones y reduce de 47 a 43 el número de negociados (unidades inferiores a las secciones). Para ello, crea o suprime unidades y realiza cambios de denominación y funciones o de adscripción. El decreto foral no conlleva incremento de gasto en materia de personal.

Modificación de estatutos del Servicio Navarro de Empleo

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que modifica los estatutos del Servicio Navarro de Empleo. Entre otros cambios, se cambian las funciones atribuidas al Servicio de Formación para que asuma las funciones de diseño, coordinación, gestión y ejecución de los procedimientos del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional en Navarra. Ante la actual situación económica, el Gobierno de Navarra descarta así la creación de una Agencia de Acreditación de la Competencia, contemplada inicialmente en un acuerdo que adoptó el Ejecutivo foral en abril de 2005, aprobado a propuesta del Consejo Navarro de Formación Profesional.

A través del decreto foral, también se modifica la denominación del Centro de Formación Iturrondo, que pasará a ser 'Centro de Formación y Acreditación Vía experiencia Iturrondo'.

Nombramiento

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se nombra registrador de la Propiedad de Aoiz N^o 2 a José María Lora Rodríguez, conforme a la propuesta realizada por el Ministerio de Justicia.